

# ¿Qué es La Carga Pública?



La Carga Pública es la evaluación (“prueba”) de un inmigrante para determinar si dependerá del gobierno para recibir apoyo.

## Antecedentes

La evaluación de Carga Pública se ha implementado de manera continua desde 1999 y forma parte de las Directrices de campo del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de los Estados Unidos (EE. UU.), que se utilizan al revisar las solicitudes de ciudadanía y de tarjeta verde. La prueba de Carga Pública se aplica a la mayoría, pero no a todos, de los que procuran un estado migratorio legal en los EE. UU.

En 2019, la Administración Trump agregó nuevos requisitos, “La Regla Final de 2019”, a la evaluación de Carga Pública. En 2021, los tribunales y la Administración Biden anularon mutuamente los requisitos adicionales mencionados.

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración del DHS de EE. UU. dejó de aplicar la Regla Final de 2019 a todas las solicitudes y peticiones pendientes el 9 de marzo de 2021.

## ¿Qué significa este cambio para mí?

**¡Puede recibir la atención y el apoyo que necesita sin temor!**

Muchos servicios y beneficios públicos están disponibles para usted sin importar su estado migratorio y ya no están sujetos a consideración de Carga Pública.



# Cómo Comprender La Evaluación de La Carga Pública

Una Guía del 2021 para Clientes de ADAP y PrEP-AP

**Oficina de SIDA**  
Centro de Enfermedades Infecciosas  
Departamento de Salud Pública de California  
MS 7700 Apartado de Correos 997426  
Sacramento, CA 95899-7426  
[OfficeofAIDS@cdph.ca.gov](mailto:OfficeofAIDS@cdph.ca.gov)



# ¡Conozca Sus Derechos!



## Usted Continúa Teniendo Acceso a Los Beneficios Públicos:

- Beneficios no monetarios y beneficios monetarios para fines especiales
- Subsidios para el seguro médico de la Ley del Cuidado de Salud Asequible (conocido también como Obamacare)
- Vacunas, incluidas las vacunas contra el COVID-19
- Pruebas y tratamiento de síntomas de enfermedades contagiosas
- Servicios de rehabilitación a corto plazo
- Cuidado prenatal
- Medi-Cal, incluida la asistencia de emergencia y el Programa de seguro médico para niños
- Beneficios no monetarios recibidos a través de CalWorks, tales como cuidado infantil subsidiado o subsidios de transporte público
- Pagos en efectivo obtenidos, como beneficios del Título II del Seguro Social, pensiones del gobierno y beneficios para veteranos
- Compensación por desempleo
- Artículo 8, Asistencia de vivienda en virtud del Programa de Vales de Elección de Vivienda
- Vivienda pública subsidiada
- Programa de asistencia nutricional suplementaria (CalFresh)

**Los beneficios y programas antes mencionados no se consideran a los fines de Carga Pública.**



## Consideraciones Clave para Clientes ADAP o PrEP-AP

- Es posible que no lo evalúen en virtud de la evaluación de Carga Pública según su estado migratorio.
- Incluso si le realizan la evaluación de Carga Pública, los programas ADAP y Ryan White no se consideran a los fines de Carga Pública y continuarán estando a su disposición, sin importar su estado migratorio.
- Ser VIH+ no significa que le negarán la admisión a los EE. UU.
- Puede continuar utilizando los subsidios para comprar y mantener su seguro de la Ley del Cuidado de Salud Asequible.

*Esta información se brinda a los fines de resumen general. Debe consultar a un abogado si tiene preguntas sobre su caso específico.*

# Los Seres Humanos No Son Ilegales



## Recursos:

**Centro Nacional de Derechos Migratorios**  
[www.nilc.org/issues/economic-support/pubcharge](http://www.nilc.org/issues/economic-support/pubcharge)

**Centro de Recursos Legales para Inmigrantes**  
[www.ilrc.org/public-charge](http://www.ilrc.org/public-charge)

**Recursos de Carga Pública**  
[www.uscis.gov/green-card/green-card-processes-and-procedures/public-charge/public-charge-resources](http://www.uscis.gov/green-card/green-card-processes-and-procedures/public-charge/public-charge-resources)

**Covered California**  
[www.coveredca.com/individuals-and-families/getting-covered/immigrants/](http://www.coveredca.com/individuals-and-families/getting-covered/immigrants/)

**Guía de Bienvenida para Inmigrantes de California**  
[immigrantguide.ca.gov/](http://immigrantguide.ca.gov/)

**Texto completo de la guía actual de Carga Pública federal que se utiliza en las decisiones**  
[www.govinfo.gov/content/pkg/FR-1999-05-26/pdf/99-13202.pdf](http://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-1999-05-26/pdf/99-13202.pdf)